



23/04/2024 12:02



TRIBUNAL MILITAR CENTRAL

SECRETARIO RELATOR



S/REF.:

N/REF.: PROPUESTA MOTIVADA Nº 7/24 /sg

NÚM.:

FECHA: Madrid, 22 de abril de 2024

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE PONENCIAS Y TURNO DE SUSTITUCIONES DE AUDITORES
PRESIDENTES DE LOS TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES.

ANEXO: PROPUETA MOTIVADA Nº 7/24, de fecha 22 de abril de 2024.

**DESTINATARIO: EXCMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

C/ Marqués de la Ensenada, 8

28.004 -Madrid

Adjunto se remite la propuesta motivada nº 7/24 del Auditor Presidente en funciones del Tribunal Militar Central, de fecha 22 de abril de 2024, sobre la Asignación de Ponencias y turnos de sustituciones de Auditores Presidentes de los Tribunales Militares Territoriales.

La propuesta se remite para su aprobación por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de 27 de octubre de 2021, de la citada Comisión Permanente, por la que se acordó la avocación de las competencias de la Sala de Gobierno del Tribunal Militar Central.



EL SECRETARIO RELATOR,

Guillermo Sampedro Bosch-
Coronel Auditor



TRIBUNAL MILITAR CENTRAL

AUDITOR PRESIDENTE EN FUNCIONES

S/REF.:

N/REF.: UNIDAD DE APOYO/sg

NÚM.:

FECHA: Madrid, 22 de abril de 2024

ASUNTO: Asignación de Ponencias y turno de sustituciones de Auditores Presidentes de los Tribunales Militares Territoriales.

DESTINATARIO: EXCMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

C/ Marqués de la Ensenada, 8
28.004 -Madrid

PROPUESTA MOTIVADA nº 7/24.- “Asignación de Ponencias y turno de sustituciones de Auditores Presidentes de los Tribunales Militares Territoriales”

Por acuerdo 5, anexo 1.1, adoptado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2023, se designó Auditor Presidente en funciones del Tribunal Militar Central al Coronel Auditor Antonio Mata Alonso-Lasheras, y Vocal Togado en funciones de dicho Tribunal al Coronel Auditor Eduardo Lorente-Sorolla de Miguel, sin relevación de las funciones que ostentan como Auditores Presidentes de Tribunales Militares Territoriales.

Con fecha 31 de diciembre de 2023, el Coronel Auditor Eduardo Lorente-Sorolla de Miguel paso a la situación de reserva, cesando con esa fecha en las funciones tanto como Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Primero como de Vocal togado en funciones del Tribunal Militar Central, con arreglo a lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por Acuerdo numero 2 anexo1.1, en sesión celebrada con fecha 18 de abril de 2024 y, de conformidad con lo previsto en el punto 2 del Acuerdo 11-1, de fecha 27 de enero de 2023, ha acordado designar como Vocal Togado en funciones del Tribunal Militar Central a la Coronel Auditor doña Maria Inmaculada Benavente Cózar, sin relevación de las funciones que ostenta como Auditora Presidenta del Tribunal Militar Territorial Segundo (Sevilla).

Por otra parte, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en sesión celebrada con fecha 18 de mayo de 2023, previa avocación de competencias, acordó aprobar la propuesta motivada 1/23 del Auditor Presidente en funciones del Tribunal Militar Central por la que se asignan las ponencias de las causas y procedimientos pendientes en el

Tribunal Militar Central y aquellas otras que vayan registrándose en el Registro de Relatorías del mismo, así como el turno de sustituciones respecto del resto de Auditores Presidentes de los Tribunales Militares Territoriales para completar la Sala de Justicia cuando resulte necesario.

En consecuencia, y ante la modificación de la composición de la Sala de Justicia que se ha producido con fecha 18 de abril de 2024, resulta necesario proceder a la aprobación de un nuevo acuerdo de asignación de ponencias y del turno de sustituciones que remplace al anterior.

Por ello, y a fin de poder proceder a una correcta formación de Sala de Justicia para atender las situaciones urgentes que pudieran producirse en el seno del Tribunal Militar Central, la propuesta de asignación de ponencias y del turno entre el resto de Auditores Presidentes de los Tribunales Militares Territoriales para completar cuando sea necesario la Sala de Justicia será la siguiente:

1º.- Designación de ponentes.

Con carácter general, en la designación de ponente turnarán los dos Coroneles Auditores designados por Acuerdo núm. 2 anexo 1.1., adoptado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en sesión celebrada el pasado 18 de abril de 2024, en su respectiva condición de Auditor Presidente en funciones y de Vocal Togado en funciones, sin que quepa, dada la situación actual del Tribunal, la liberación parcial de la participación en el turno de ponencias del Auditor Presidente en funciones garantizándose la publicidad de la designación y la igualdad en la distribución de la carga de trabajo.

2º.- Asuntos penales en fase previa al juicio oral.

A) La asignación se hará conforme al criterio de numeración de los procedimientos que se recoge en el artículo 75 de la Ley Procesal Militar, de manera que la asignación de las ponencias a se realizará atendiendo a la cifra de las unidades del número de radicación del procedimiento, como sigue:

- Procedimientos **terminados en 1, 3, 5, 7 y 9**: Ilmo. Sr. Coronel Auditor Presidente en funciones don ANTONIO MATA ALONSO-LAS HERAS.
- Procedimientos **terminados en 0, 2, 4, 6 y 8**: Ilma. Sra. Coronel Auditora Vocal Togada en funciones doña MARIA INMACULADA BENAVENTE COZAR.

B) En estos asuntos, la Sala se conformara por el Auditor Presidente en funciones, que la presidirá, por la Vocal Togado en funciones y de conformidad con lo previsto en el artículo 38, párrafo segundo de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar (LOCOJM), por el Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial designado por turno de mayor a menor antigüedad, conforme al siguiente orden:

- 1) Ilmo. Sr. Auditor Presidente, en funciones, del Tribunal Militar Territorial Cuarto Tercero, Teniente Coronel Auditor don Miguel Angel Franco Garcia.

- 2) Ilma. Sra. Auditor Presidente, en funciones del Tribunal Militar Territorial Primero, Teniente Coronel Auditor doña María del Valle Lopez Alfranca.
- 3) Ilmo. Sr. Auditor Presidente en funciones del Tribunal Militar Territorial Tercero, Comandante Auditor don Antonio Pérez Férez.

3º.- Asuntos Penales en fase de juicio oral

A) Cuando el procedimiento Penal se encuentre en fase de juicio oral, se le asignará un número de rollo de sala de forma correlativa, empezando el primero que se registre en cada año natural por el cardinal 1 seguido del año correspondiente, asignándose las ponencias en función del citado número de la siguiente manera:

- Procedimientos terminados en **0, 2, 4, 6 y 8**: Ilmo. Sr. Coronel Auditor Presidente en funciones don ANTONIO MATA ALONSO-LAS HERAS.
- Procedimientos terminados en **1, 3, 5, 7 y 9**: Ilma. Sra. Coronel Auditora Vocal Togada en funciones doña MARIA INMACULADA BENAVENTE COZAR.

B) En los casos del párrafo primero del artículo 41 LOCOJM citado, la Sala será presidida por el Auditor Presidente en funciones o el que legalmente le sustituya, y se completará con el Vocal Togado en funciones, o, en su defecto, por el Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial, que por turno de antigüedad corresponda y un Vocal Militar designado conforme a las previsiones del artículo 39 LOCOJM.

C) Cuando la Sala deba constituirse conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 41 LOCOJM, será presidida por el Auditor Presidente en funciones o el que legalmente le sustituya y se completará con la Vocal Togado en funciones y, en su defecto, por uno o dos Auditores Presidentes de Tribunal Militar Territorial, que por turno de antigüedad correspondan.

4º.- Recursos Contencioso Disciplinarios Militares.

A) La asignación se hará aplicando por analogía el criterio de numeración de los procedimientos que se recoge en el artículo 75 de la Ley Procesal Militar, de manera que la asignación de las ponencias se realizará atendiendo a la cifra de las unidades del número de radicación del procedimiento, como sigue:

- Procedimientos terminados en **0, 2, 4, 6 y 8**: Ilmo. Sr. Coronel Auditor Presidente en funciones don ANTONIO MATA ALONSO-LAS HERAS.
- Procedimientos terminados en **1, 3, 5, 7 y 9**: Ilma. Sra. Coronel Auditora Vocal Togada en funciones doña MARIA INMACULADA BENAVENTE COZAR.

B) En los casos del párrafo primero del artículo 41 LOCOJM citado, la Sala será presidida por el Auditor Presidente en funciones y se completará por el Vocal Togado en funciones, y un Vocal Militar designado conforme a las previsiones del artículo 39 LOCOJM.

C) Cuando la Sala deba constituirse conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 41 LOCOJM, será presidida por el Auditor Presidente en funciones y se completará con el

Vocal Togado en funciones y por el Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial, que por turno de antigüedad corresponda.

5º.- Designación de Vocales Militares en casos especiales.

En el supuesto del segundo inciso del apartado 3 del artículo 39 LOCOJM, cuando ninguno de los inculcados o interesados fuera militar o, siéndolo, no perteneciera a un Ejército determinado, los vocales militares titular y suplente se designarán de la lista del Ejército que por turno corresponda conforme al siguiente orden, que correrá para los sucesivos asuntos que pudieran presentarse:

- 1.- Ejército de Tierra
- 2.- Armada
- 3.- Ejército del Aire

Una vez aprobada la propuesta por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial:

Remítase el acuerdo a la Oficina de Comunicaciones del Tribunal Militar Central para su publicación en la página web de la Jurisdicción Militar.

Expóngase también en el tablón de anuncios del Tribunal Militar Central.

El acuerdo de la Comisión Permanente gozará de ejecutoriedad de conformidad con el artículo 158.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

EL AUDITOR PRESIDENTE EN FUNCIONES

**MATA ALONSO
LASHERAS ANTONIO
|09279330A**

Firmado digitalmente por MATA ALONSO-LASHERAS ANTONIO |09279330A
Nombre de conocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-09279330A, sn=MATA ALONSO-LASHERAS |09279330A, cn=ANTONIO, cn=MATA ALONSO-LASHERAS ANTONIO |09279330A
Fecha: 2024.04.22 11:53:03 +01'00'

**-Antonio Mata Alonso-Lasheras-
Coronel Auditor**